

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

ANO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1903

NÚMERO 482

E. PAGIS Y Cia.

(ANTES PAGÉS HERMANOS SUCESORES)

Han trasladado su Almacén de casa que fué de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de abarrotes es completo, y los precios bajísimos.

Manuel Collado
Pedro Alvarado
Manuel Alvarado h.
PASANTES DIABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.
DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—
Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4m.

Cacao "Rio Hondo"

Se vende al por mayor y menor en la casa n.º 248 Calle Central Norte. Dic. 16. 15 v.

FIESTAS CIVICAS!

Con motivo de la proximidad de las FIESTAS CIVICAS, están haciendo los preparativos del caso, á fin de competir con cualquiera otro, los dos establecimientos más populares y mejor servidos de la ciudad, que son: "EL AGUILA DE ORO" Y "LA PUPERIA DEL CARMEN"

Se ofrece un surtido nuevo en toda clase de mercaderías, tanto en licores como en abarrotes. Especialidad en el sabroso vino de mesa, completamente puro, DOMAINE DE TOYO, y en los ricos COCKTAILS nacionales al alcance de todos los bolsillos.

LA MCDA

Ha recibido sombreros de paja a los especiales para la temporada de verano.—BENGOECHEA E HIJOS.—Dic. 20.-15 v.

La Cervecería Nacional

"El Aguila"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosas cloradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.
Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de Malta y Lúpulo DE LAS MEJORES CLASES, sin ninguna adulteración. Dirigir las órdenes á CASTRO & C.º Dic. 9.

"LA JOSEFINA"

— FABRICA DE VELAS —

Situada detrás del Molino Victoria. Velas corrientes de 14 y 16 onzas. De todo tamaño. Velas superiores de 5 onzas. Especiales para climas cálidos. Fabricación especial para USO DE MINAS. Nov. 14 3me



Costa Rica

— RAILWAY COMPANY LIMITED —

Con motivo de las Fiestas Cívicas de esta capital, y para conveniencia de las personas residentes en provincias, se corren trenes para Cartago y Alajuela y puntos intermediarios, en la noche de los días 31 de diciembre y 1.º y 2 de enero, saliendo de San José á las 11 p. m.

Los trenes que salen diariamente á las 5 p. m. de Cartago y Alajuela, serán suprimidos durante esos días.—R. E. BRUNGER, Administrador General. San José, 16 diciembre de 1903.

Fonda de Poás

En este cómodo establecimiento abierto recientemente, en San Pedro de bás, encontrará el "tourista" que visite el volcán, todo el confort que puede desearse en un paseo. Este año, pues, no se dejará de hacer el paseo volcánico por falta de fonda en Poás, avisando oportunamente se alistarán camas, suculentos almuerzos y apetitosas comidas. Hay eaba Heriza.—MOLEON Ma. GALINDO.—Dic. 23. 15 v.

El Noticiero

DIRECTOR, **Leonidas Briceño**
REDACTORES, **Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa, Heberto Martínez**
ADMINISTRADOR, **Abraham Madrigal J.**

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
25 varas al Este de la Oficina Telefónica.
Avenida 5.ª, Oeste
Teléfono N.º 26

Diputación

Un grupo importante de electores de la provincia de San José nos han rogado publicar la siguiente candidatura para las próximas elecciones de diputados. EL NOTICIERO se complace en someterla al criterio de los señores que componen la asamblea electoral.

He aquí la lista por orden alfabético de apellido:

PROPIETARIOS

- Licenciado don **Elias Castro Ureña**
- " **Gregorio Martín**
- " **Gerardo Matamoros**
- " **Alberto Pacheco**
- " **Pedro Pérez Zeledón**
- " **Vidal Quirós**
- " **Federico Tinoco**
- " **Tobías Zúñiga Montúfar**

SUPLENTE

- Don **Jaime Carranza Pinto**
- " **Manuel Carrillo**
- Licenciado " **Luis M. Castro**
- " **Gordiano Fernández**

La Astronomía y la Meteorología

SUM QUIQUE

En mi almanaque de 1901 dije, citando "La Prensa Libre" número 3361 del 27 de Noviembre de 1900: "Como se explica en dicho periódico, esos fenómenos y otros astronómicos que contiene este almanaque merecen una fe, como emanados de una ciencia exacta, que no puede tenerse igual en los fenómenos meteorológicos. Por esta razón, los de esta última clase, como el señalamiento de lluvias, truenos, etc., que se hace POR VIA DE ESTUDIO y en bien de la agricultura, conviene observarlos prácticamente en diferentes puntos de nuestra patria (Costa Rica) para adelanto de la Meteorología como he indicado en el mencionado periódico."

Como este último ramo del saber busca el apoyo de la ciencia exacta referida, también publiqué en aquel diario ó en "El Herald de Costa Rica" el análisis del cielo de 56 años que encontré para predecir el tiempo con alguna probabilidad de acierto, período deducido de otros astronómicos. Ese ciclo lo he dividido en subciclos de 18 2/3 años, menos exactos, á imitación de lo que hace Valjejo con su período de 55 años de que habló en mi almanaque de 1893.

He creído que el paso de algunas cometas más ó menos cerca del Sol, quizá influya en el trastorno atmosférico, y esto me lo confirma Humboldt tratando del cometa Biela y también mi recuerdo del hundimiento de la isla de Java á poco del paso por el perihelio del cometa de 1882. Ahora hay tres cometas próximos al astro diurno como indiqué en el n.º 372 de "La Justicia Social", periódico en el que, en el n.º 370, también escribí sobre las actuales inusitadas lluvias.

Ahora bien, agradecido á la interrelación que me hace "La Prensa Libre" n.º 4240, paso á contestarla, valiéndome de los datos que en ella se suministran.

Entre los años que recuerdo de grandes temporales de 1736 y 1792 y el próximo forman ciclos de 56 años. Otra coincidencia hay: el 15 de noviembre de 1835 pasó por su perihelio el célebre cometa Holley, el 20 de noviembre de 1793 el II de Pery y el 12 de setiembre de 1811 el I de Plogergues, y de este último año, media como un ciclo y dos subciclos de los aludidos. En el primero de estos períodos entra el de 11 y 19 años de las manchas solares, y ya en otra oportunidad llamé la atención á las extraordinarias manchas que se aseguraba hace poco que se veían y á la influencia que ellas tenían.

Con respecto á lo que "La Prensa Libre" dice de que Nash atribuye el mal tiempo á la influencia del cometa Biela, no sé en que se fundará aquel profesor, pues ese cometa no pasa todavía cerca del Sol; quizá hay error en el nombre del astro: un amigo ha quedado de conseguirme una revista española que, según me asegura, trata de un cometa que no lleva ese nombre.

Al indicar á mis amigos de EL NOTICIERO que yo creía probable que las lluvias continuarían hasta el 28 del corriente, hice presente lo complejo del problema; pero no quise decir que el 28 no lloviera. Así es que si el amigo Brice-

ño quiso "remojar" su célebre sombrero "yankee" en el día de los Santos Inocentes... siga con su exclamación de sursum corda...!

P. N. GUTIÉRREZ

Nuevo reportaje á don Pedro Joaquín Chamorro

De nuevo fui á casa del señor Chamorro para que me diera su opinión acerca del folleto de Carlos Anacleto García que ha estado reproduciendo "La República".

Dice mi respetado interlocutor: Los lectores de la prensa han de recordar la carta de Félix Romero que fue reproducida en EL NOTICIERO, precedida por las reflexiones que usted, señor Ruzardo, hizo respecto á esa defachada misiva.

¡HAY DEL QUE NO FIRME!, decía en ella Félix Romero—Carlos García, para la defensa de Zelaya, se vale del mismo ya conocido y menospreciado sistema: dirige cartas á sus víctimas, y pay de quien no firme las contestaciones adjuntas y que en el mismísimo Campo de Marte han sido elaboradas!

¡Está claro!: le quitan cincuenta mil pesos á un ciudadano, y en seguida le mandan, para que la firme, una carta en la cual declara que Zelaya es un angel. ¡Qué hace la infeliz víctima? Larga la firma inmediatamente, porque si así no lo hace, una nueva multa será el castigo, ó si no, la Penitenciaría lo espera en sus temidos regazos. Y en la Penitenciaría suelen dar tremendas palizas y... hasta suelen también vejar á las víctimas en forma tal que el pudor se resiste á declararlas.

—¿Y quién es Carlos Anacleto García?
—Un individuo originario de Honduras, de donde llegó á Nicaragua porque allá, socialmente, ya no tenía cabida.

En Nicaragua cayó preso no há mucho por cierto enredo de unos quince mil pesos, los cuales, á fuerza de calabozo, volvieron á poder de su dueño Francisco Guerrero M., general panterista.

Este tal Carlos Anacleto lame ahora la mano que no hace mucho hubiera deseado cortar.

Y ¡cosa notable! de puro miedo le está lamando. El miedo de este hombre es servil; el de otros es arisco. Estos, al ocultarse, inspiran desdén; el miedo de Carlos García, que sale afuera llena de lodo, mueve al desprecio, al asco mismo. El perro es leal á su amo; Carlos García á cualquiera mano que lo aplaste.

Fórmese usted concepto del valor moral de este hombre por lo siguiente que ahora recuerdo. Le debía en Nicaragua á todo el mundo: á hoteleros y sastres, á tiendas y ventas de aguardiente: publicaron su nombre como deudor moroso, y este hombre impúdico tuvo la desvergüenza de contestar en un periódico, "El Diario", si mal no recuerdo, que si lo seguían apremiando iba á publicar los nombres de sus acreedores.

Volviendo á lo del folleto, los lectores descartarán, pues, las contestaciones que en Nicaragua da cualquiera en favor de Zelaya. A cargos graves, como el del ganado que arrebató Zelaya á Ufredo Arguello, contesta García más ó menos con estas palabras: "La honorabilidad del general Zelaya es suficiente para desmentir esa calumnia".

Parece que Ufredo Arguello huyó de Nicaragua y por ese motivo una contestación firmada por él sería completamente inverosímil.

Tan luego venga por aquí el joven Arguello, conoceremos interesantes pormenores respecto al ganado, ese que herró con su fierro el "honorable" general Zelaya.

—Verdaderamente, don Pedro, ya Zelaya no tiene sujetos que moralmente sean idóneos para defenderlo. Quienes salen á la palestra son gente despreciable con las que un hombre honrado no se aviene á discutir. Respecto á ese tal Carlos Anacleto García recuerdo lo que en San Salvador me refirió Manuel Coronel Matus, persona bien conocida en San José. Dice el Sr. Matus que Carlos García le cogió varias tarjetas y escribió en ellas á comerciantes y cantineros, varias órdenes para que le envíen mercaderías y licores. Al finalizar el mes le fueron presentadas las órdenes al señor Matus Averiguó que Carlos García era el autor de la estafa y, movido de lástima, tuvo que pagar por no denunciarlo como sablista. ¡Vea usted que buena pieza la que sale defendiendo á Zelaya! Y la tal defensa estriba, primero en lo que ese individuo pretende que se le crea bajo su palabra, como eso de que Zelaya no es amigo de lo ajeno, y segundo, en las cartas que se ven obligados á firmar los infelices que son víctimas de las pavorosas misivas del panterismo.

Adios, Sr. Chamorro. A nombre de EL NOTICIERO y mio propio rindo á usted las gracias por su deferencia.—OTONIEL RUZARDO.

Alajuela y el poeta José María Zeledón

Solicitud al Sr. Presidente de la República

30 de diciembre.—Un grupo de respetables vecinos de esta ciudad han elevado al señor presidente de la República una solicitud encaminada

da á que se escriba la letra del Himno. Afirman los peticionarios que con las recientes publicaciones del Sr. don José María Zeledón, su poesía no puede ser nuestro Canto Nacional, dadas sus ideas respecto del concepto de la Patria y sus explicaciones referentes al Himno y á su "anexionismo".—La solicitud cuenta aquí con el apoyo general y se piensa que tendrá buen éxito.—Corresponsal

Un juicio sin juicio

PARA AQUILEO J. ECHEVERRÍA

Queridísimo Aquileo:
Que si es tu musa de Barba
Ó que si en Cot vino al mundo
La que tus cantos inspira,
Es cosa que no me importa
Ni me da ningún cuidado.
Yo sólo sé que tu musa
No tiene un pelo en la barba
Y que es alegre, fresca,
Humorística y traviesa:
Fresca, como el mes de Enero;
Alegre, como una Pascua,
De aquellas Pascuas de antaño
Sin temporales ni nada
Que matara el regocijo
Ni la parranda matara;
Y traviesa y decidora
Como un muchacho de escuela
Que llena su silabario
De figurones grotescos
Y dibuja en la pizarra
—Cuando el bueno del maestro
Vuelve un momento la espalda—
Indecisas acuarelas
Animales y muñecos,
Esbozos de una protesta
Formidable como un reto,
Que la infancia donde quiera
Formula con mucha gracia,
Contra el arte del dibujo
Que la llega á poner harta.
Y eso, querido Aquileo,
Me satisface y me basta
Para sentir por tus versos
Un verdadero entusiasmo,
Y para estar muy gozoso
Al ver la inmensa demanda
De tu simpático libro
Con prólogo de Zambrana
Y del viejo veterano
De las armas y las letras,
Cuya opinión es de peso
En las letras y las armas.

Ayer, á buena mañana,
Cogí el libro que me enviaste,
Ese libro donde lucen
Tus magníficos romances,
Y me fuí donde un joyero
A que él me lo valorara;
Y no pienses que mi intento
Ha sido nunca pagártelo:
Entre amigos que se quieren,
Sobre todo entre parientes,
Bien ridículo sería
Salir con tal embajada.
Únicamente anhela
Saber en cuántos colones
Valoraba aquel artífice
La gratitud perdurable
Que desde hoy debo guardarte
Por tan lucido agasajo
Que acabas de dedicarme.
Y si vieras qué semblante
Puso el hombre de las joyas
Al recibir de las tuyas
El estuche primoroso!
Abrió la boca alelado,
Dilatadas las narices,
Cerró un momento los ojos
Para abrirlos en seguida,
Y cuando pensé que iba
A dar un fallo estupendo
Según se puso su cara
Y tal su cuerpo se puso,
Me dejó ir estas palabras
Aplastantes como piedras,
Que aun resuenan en mí oído
Como tempestad lejána:
"Señor, no entiendo de versos!"
Sin aguardar otra cosa
Y temiendo que el reproche
Que en mi labio retozaba
Para aquel falso joyero
Que tus joyas no apreciaba,
Saliera como un disparo
O como un tiro de sable,
Le arrebaté de las manos
Aquel cuaderno querido;
Y al ir á volver la espalda
Vi que el hombre me miraba
Temeroso y asombrado,
Como se mira á un demente
Por el cual se siente lástima.

Con este cuento sin gracia,
Con este sencillo cuento,
He querido demostrarte
Lo mucho que me ha gustado
Tu primer libro de versos.
A mí me parecen joyas
De valor inestimable
Esas alegres pinturas
De nuestra vida campestre,
Esos paisajes risueños
Que pintas en tus romances,
Esos cantos de ternura
En que hay picarrescas frases,
Como una fuente de dulce
En que hubiera ricas pasas.
Y si hay algunos joyeros
Que se sienten incapaces
De apreciar los resplandores
De tus valiosos diamantes,
No debe importante nada
Como á mí nada me importan
Los gritos desesperados
Que la impotencia levanta.

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN

31 de Dobre. de 1903

EL NOTICIERO

desea un feliz y próspero Año Nuevo á sus suscritores, amigos y favorecedores

Reconocimiento DE LA República de Panamá

República de Panamá —Ministerio de Relaciones Exteriores.

C. N.º 3.—Panamá, 10 de noviembre de 1903.

Señor Ministro: Para conocimiento de vuestro Gobierno os participo que el día 3 de este mes, el Departamento de Panamá, por medio de acción popular incurrente, se separó de la República de Colombia y se constituyó en Nación independiente, bajo la denominación de República de Panamá, quedando su Gobierno á cargo de un triunvirato denominado "Junta de Gobierno Provisional," la cual Junta designó al infrascrito para Ministro de Relaciones Exteriores de la naciente República.

Como todas las poblaciones del territorio panameño aceptan unánimemente la transformación política de que acabo de daros cuenta, y no existe oposición alguna á ella, dentro de la República de Panamá, reinando en ella el orden más completo; como el nuevo Gobierno ajusta sus actos á las prácticas de las naciones civilizadas y cumple y está dispuesto á cumplir todos los tratados públicos que hasta el 3 de este mes existían entre Colombia y los otros países, en cuanto puedan ser cumplidos sin que afecten la soberanía é independencia de la República, en cuyo nombre os dirijo esta carta; y, finalmente, como las únicas tropas colombianas que hubieran podido oponerse á las de esta República, se retiraron voluntariamente de su territorio el día 5 del mes en curso, es de esperarse que el Gobierno de S. E. reconocerá oficialmente la existencia de la República de Panamá, con la cual fraterniza tanto la de Costa Rica, lo que formalmente solicito, y entrará en relaciones con ella, como así lo ha hecho ya el de los Estados Unidos de América.

Con sentimientos de alta consideración y estima me suscribo vuestro atento servidor, (f) F. V. DE LA ESPRIELLA.

A su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica.—San José.

Secretaría de Relaciones Exteriores.—San José, 29 de diciembre de 1903.

Excmo. señor: He tenido la honra de recibir la carta en que V. E. se sirve participar á mi Gobierno que el día 3 de noviembre último, el Departamento de Panamá, por medio de acción popular incurrente se separó de la República de Colombia y se constituyó en Nación independiente, bajo la denominación de República de Panamá, quedando su Gobierno á cargo de un triunvirato denominado "Junta de Gobierno Provisional," la cual designó á V. E. para Ministro de Relaciones Exteriores de la naciente República.

Agrega V. E. que todas las poblaciones del territorio panameño aceptan unánimemente la transformación política indicada; que no existe oposición alguna á ella dentro de la República de Panamá, reinando en todo el territorio el orden más completo; que el nuevo Gobierno ajusta sus actos á las prácticas de las naciones civilizadas y cumple y está dispuesto á cumplir los Tratados públicos que hasta el 3 de noviembre último existían entre Colombia y los otros países, en cuanto puedan ser cumplidos sin que afecten la soberanía é independencia de la República, en cuyo nombre V. E. me dirige la citada carta; y que como las únicas tropas colombianas que hubieran podido oponerse á las de esa República, se retiraron voluntariamente de su territorio el día 5 del citado mes, espera que el Gobierno de Costa Rica reconociera oficialmente la existencia de la República de Panamá.

En contestación y siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República, cábeme la honra de manifestar á V. E. que el Gobierno de Costa Rica reconoce la existencia autónoma de la República de Panamá, entra en relaciones oficiales con el naciente Gobierno y desea bienestar y progreso al pueblo panameño, por el cual los costarricenses abrigen las más cordiales simpatías.

Al dar á V. E. esta favorable respuesta, me es muy grato y muy honroso ofrecer á V. E. las seguridades de alto aprecio y consideración con que soy de V. E., atento servidor.—LEONIDAS PACHECO.—A su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Panamá

PROTESTA

No podemos dejar pasar sin protesta la nota violenta que publica "El Derecho" acerca del reconocimiento de la República de Panamá por nuestro Gobierno y sobre todo el cargo com-

pletamente injusto y gratuito que allí se lanza contra el Licenciado Esquivel, cuyo buen nombre, honradez y patriotismo están muy por encima de los desahogos de una prensa que sólo se inspira en el odio y la exaltación biliosa.

El Gobierno ha reconocido la independencia del Istmo con la aprobación y el apoyo de toda la parte pensante y seria del país. Lo ha hecho después de maduras reflexiones, inspirándose en los verdaderos intereses de la Nación porque un gobierno como el del señor Esquivel, que tiene conciencia de las graves responsabilidades que le incumben, no puede ni lanzarse en una política internacional descabellada, como si fuese un diario de oposición transigente y sin juicio.

La misma prensa que no tuvo inconveniente en atacar sin compasión á nuestro último Enviado á Colombia, á riesgo de comprometer el éxito de sus gestiones, es a la vez ahora lanza incalificables invectivas a ser Esquivel y su Gobierno, con pretexto de patriotismo; la misma que todo lo convierte en aquinación política; pero es lo cierto que este sistema no se va á ninguna parte si así sabrá hacer justicia de esta conducta la prensa de oposición.

Oficial

Se aprueba el artículo XI del acta de sesión del quince del corriente celebrada por la Municipalidad del cantón de Atenas de la provincia de Alajuela, en virtud del cual dispuso adicionar su tarifa de impuestos con el cincocentésimo céntimo, como derecho de paten en el matadero por cada res que se destaca.

—Por cuanto la Municipalidad del cantón de San Mateo de la provincia de Alajuela en sesión de 13 del corriente dispuso adicionar su tarifa de impuestos, estableciendo los derechos en el matadero de Santo Domingo: \$1 un colón por cada res, y cincuenta céntimos por cada cerdo, según consta en el artículo V del acta respectiva, el Presidente de la Municipalidad acuerda: aprobar la expresada disposición.

—Se nombra á don Adolfo Mora, á quien por acuerdo número 335 de 27 de Febrero último le fueron encomendadas en calidad de cargo como Presidente Municipal las funciones de Jefe Político del cantón de San Ramón de la provincia de Alajuela, para que sirva en su puesto en propiedad.

—Se proroga por quince días la licencia concedida al Agente de Policía don L. Bajos de San Carlos, don Ricardo Quesada, y disponer que continúe reemplazándolo don Manuel Berrocal Durán.

—Se concede al Agente de Policía don Antonio del cantón de Atenas de la provincia de Alajuela, don Juan Guzmán licencia para separarse de su puesto durante tres meses; y nombrar á don Elías Miranda para que lo reemplace durante igual tiempo.

—Se nombra á don Miguel Cortés Gilén para Agente de Policía del distrito de Sita María del cantón de Tarrazú de esta provincia, en lugar de don Andrés Monge, cuyo anuncio se acepta.

—En virtud de haber renunciado la señorita Ana Cagigal el puesto de escribiente del Instituto Físico Geográfico, se acuerda trasladar al desempeño de ese destino á la señorita Matilde Pittier, encargada del herbario del mismo establecimiento, y nombrar á la señorita Isabel Calderón para ocupar este último empleo.

—Habiéndose concedido licencia al señor don Wenceslao de la Guardia para pararse de su puesto de Comandante del Plazón de la comarca de Limón, desde esta fecha has el 31 de enero próximo, se acuerda recargar esas funciones interinamente en el señor don Federico Gólcber, Secretario de la Gobernación de aquella comarca, por todo el tiempo de la licencia concedida al señor de la Guardia.

—Habiéndose concedido licencia al señor don Wenceslao de la Guardia para pararse de su puesto de Capitán del puerto de Limón, desde esta fecha hasta el 31 de enero próximo, se acuerda recargar esas funciones interinamente en el Secretario de la Gobernación de aquella comarca, señor don Federico Gólcber, por todo el tiempo de la licencia concedida al señor de la Guardia.

Importante cablegrama

Suscrito por la Junta de Gobierno de la República de Panamá recibió ayer el General don Santiago de la Guardia un cablegrama en que la Junta se muestra altamente espiciada por el reconocimiento que el Gobierno de Costa Rica ha hecho de aquella República y califica de gratisa dicha noticia.

INTERESES GENERALES

Ferrocarril al Pacífico

OSAS QUE DEBEN SABERSE

III

Vive Mr. Reubelt ó sea MECATES á ocupar atención del público con un largo artículo que ha visto la luz en "La Prensa Libre" con el título "La República" de ayer, y con la reproducción de una carta de Mr. Gregg á los comitistas que aparece en "La República" de hoy.

Es cierto que Mr. Gregg tiene entablado un juicio al señor John S. Casement por una retribución de \$ 1,000 oro que se hizo de su sueldo durante 64 meses y que no se le ha querido pagar, y como medida preventiva ha embargado los 50 bonos de \$ 1,000 oro cada uno que le dieron al contratista por la rescisión del contrato de construcción. El público pues podrá juzgar pronto, cuando tengamos el fallo del Jefe del Jefe, cuál de los dos es el que está á la verdad en este punto, si Mr. Gregg reclamando lo que debe pagárselo ó Mr. Reubelt asegurando aventuradamente que nada se le debe.

En cuanto al certificado que Mr. Gregg dió al contratista respecto de lo correcto de las estimaciones pagadas, ya se ha dicho, oficial y extra-oficialmente, que si Mr. Gregg lo hizo fué porque entónces aun no sabía lo que después supo, es decir: que los datos de que partía para hacerlo eran errados y que lejos de haber nada que reclamar por parte del contratista lo que había era un fraude de unos \$ 200,000 oro.

Ahora no se trata pues de que Mr. Gregg tenga ó no tenga reclamo por sueldos atrasados; que este reclamo sea justo ó no; que hiciera ó no proposiciones de arreglo, etc. Se trata únicamente, por lo que al público y á la Nación interesa, de que Mr. Gregg tiene pruebas para justificar que el contratista recibió de más, en el avalúo de ciertas estimaciones, como \$ 200,000 oro y que la Nación, en consecuencia, puede con todo derecho y justicia, salvar lo que aun no ha entregado al contratista.

Todo lo que Mr. Reubelt, Cajero, Tenedor de Libros y "Confidente" del señor Casement, escriba en otro sentido, no tiene importancia alguna ni viene al caso.—San José, diciembre 30 de 1903.—ESPECTADOR.

Cablegramas

Recibidos á las 2 p. m.

Gendarmes internacionales en Macedonia

Roma, 29.—Dicen de Italia que el General Seismonde, comandante de gendarmes italianos, será probablemente escogido para organizar los gendarmes internacionales de Macedonia de acuerdo con el plan de reformas propuesto por Austria y Rusia. Es Seismonde uno de los mejores jefes al servicio de Italia y su competencia especial es en la referida clase de trabajos. Tiene 68 años de edad.

Los asuntos del extremo Oriente

Pekin, 29.—Lien Tung, primer Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, visitó hoy á Mr. Lessar, Ministro de Rusia cerca de este gobierno. Le pidió informes relativos á las intenciones del gobierno ruso respecto á la evacuación de Manchuria. Mr. Lessar le manifestó que no se podía hacer nada por ahora en ese sentido por los siguientes motivos: El 1º es que la intemperie de la estación impide que la tropa se mueva de sus actuales posiciones. Además en otros parajes no hay cuarteles donde acomodarlas; y el 2º que pondría en peligro los intereses rusos remover la tropa mientras estén pendientes las negociaciones con el Japón por el motivo de que este país podría aprovecharse de la ocasión para invadir la Manchuria. La idea de salir complicado en una guerra causa tanta alarma al gobierno chino que prefiere que Rusia permanezca en posesión de Manchuria. Como alternativa, la Secretaría de Relaciones Exteriores dijo á los ministros que un arreglo satisfactorio á la China sería que Rusia y el Japón retiraran sus respectivos derechos obtenidos por medio de tratados en Corea y Manchuria, siempre que se comprometieran á no tratar de obtener más ventajas en los países indicados. El general ruso ordenó perentoriamente al jefe de tropa á su mando, y el tártaro exigió orden en ese sentido. Se sabe, sin embargo, que los individuos de tropa están escogiendo sus rifles con la connivencia de sus jefes.

Incendio y grandes pérdidas

Manila, 29.—Un incendio que aconteció ayer en el pueblo de Campit, destruyó 250 casas. Perecieron varias personas. Quedan sin hogar más de mil personas. La pérdida se calcula en setenta y cinco mil dólares.



GABINETE

DE ARREMESSURA, CALCULO, CLASES de MATEMATICAS y CONTABILIDAD

— Avenida Central, Este n° 439 —

CARLOS FRANCO, S. LAZAR. JOSÉ Ma. FERNÁNDEZ F. Dic. 10 Im.

Línea Hamburguesa Americana

Los vapores de esta Línea salen de Limón aproximadamente el 4 y 18 de cada mes, ofreciendo así muy buena oportunidad de llevar café para Havre, Hamburgo y Bremen sin trasbordo. Los embarcadores por esta Línea se servirán poner en las guías del Ferrocarril: "Por vapor Hamburgués directo." LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 7 de octubre de 1903 3 m.

LINEA

Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores "Siberia" y "Sarcia" de 3,500 toneladas, serán puestos al servicio directo entre Nueva York y Limón en el mes de Noviembre próximo. Esta línea estará por consiguiente, en mejor capacidad de ofrecer mayor facilidad y de atender debidamente á todos los embarques de café. El café de Costa Rica siempre tendrá cierto espacio reservado, semanalmente en los vapores de esta compañía. Me permito recordar á los embarcadores se sirvan poner siempre en las guías del Ferrocarril: "por Vapor Atlas". LOUIS WICHMANN, Agente. Limón, 7 de octubre de 1903. 3 m

SIQUIRRES

Mercaderías, especias y licores. La tienda más surtida en la línea vieja, garantizados lo mejor y de lo más barato que se puede conseguir. Especialidad en Zapatos de la "Manufactura de Calzado" y de Emilio Artavia, al mismo precio que en San José. Lotes de media docena ó más á precio de Fábrica.

GÉNEROS de toda clase. Casimires, jergas, géneros de sábanas, mantas, driles, zarzas, géneros de seda para trajes de señoras, etc.

LICORES helados, del país y extranjeros. La única tienda en Siquirres donde se venden licores finos y helados del país y extranjero, Cervezas Pabst, Schlitz y Traube, refrescos, etc. etc.—TEODORO BECKLEY, Siquirres 26 de Noviembre. 2 m

Jabón Antiherpético Sulfuroso

Sin igual para el tocador. Premiado en la Exposición de Búfalo. De venta al detal en las Boticas

ORIENTAL—AMERICANA y NUEVA DE SAN JOSÉ

Por mayor y menor: Macaya & Co y Paulino Ardón & Co. En Heredia: don Santiago Rodríguez.—1° de Noviembre.

OPORTUNIDAD

Por tener que ausentarme del país, vendo por la mitad de su valor y en buenas condiciones para el pago, un PIANO de cigeña en perfecto estado y de las mejores fábricas de Italia.

Contiene:—6 cilindros; y cada uno de ellos tiene diez piezas musicales de las más modernas

2° Un PANORAMA magnífico, con 600 buenas vistas de toda Europa y parte de Jerusalem, conteniendo la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y

3° Un CARRITO elegante con sus respectivos faroles y el cual sirve para colocar y conducir el mismo piano sin peligro alguno

Para más pormenores pueden verlo y examinarlo en mi casa de habitación. Calle 14, Sur, cien varas al Sur del Hospital de San Juan de Dios.

San José, 16 de Diciembre de 1903. 15 v. PEDRO COLOMBARI

DOCTOR

M. Zúñiga { Ha trasladado su habitación á la casa del Presbítero Santiago Zúñiga, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional y frente á don Venancio García.

OFICINA: BOFICA VIOLETA. Oct. 29. Im.

AVISO

El Jardín de Francisco Gámez recibe desde ahora, encargos para coronas, baquets y trabajos análogos. Pídase solamente, el teléfono de don Chico Quesada, n° 242. Al hacer encargos se suplica den precio y señas claras. Dic. 15. Im.

Dr. Gerardo Echeverría y Aguilar

ABOGADO Y NOTARIO

Attorney at Law & Notary Public

English Spoken

Séptima Avenida Oeste N° 163

San José, de Costa Rica.

LA CONFIANZA

—CASA DE PRESTAMOS—

A las 8 de la mañana del lunes día cuatro de Enero de 1904 y en el local de la expresada casa de préstamos se procederá al remate de las prendas que no hayan pagado los intereses vencidos.

—San José, Diciembre 27 de 1903.—

AGUSTIN SOLA.—10 v.

LIBROS

Se compran las siguientes obras: Taine, Historia de la literatura inglesa; Macaulay, Historia de la revolución de Inglaterra; Taine, Nuevos ensayos de crítica y de historia; Macaulay, Ensayos ó Estudios; Taine, Filosofía del arte en Italia, Filosofía del Arte en los Países Bajos y El antiguo régimen; Guizot, Historia de la revolución de Inglaterra.

AVISOS TELEGRÁFICOS

En esta sección se publicarán avisos que no pasen de 25 palabras á 10 céntimos cada vez. El exceso de palabras será á precio convencional.

JOVEN activo y honrado desea emplearse en cantina durante fiestas. Informes en esta Oficina. 19 de Dobre. 10 v

CABLE del General Reyes. Según informes un ejército formidable está al llegar á Panamá decidido á recuperar el istmo. Para precaerse de las enfermedades va provisto de los mejores filtros que se conocen, iguales á los que están de venta en el Almacén de Pages & Cañas antes de Hernández.

Casas higiénicas, de ladrillos, y terrenos para vender muy barato con pagos mensuales de 25 hasta 50 colones sin interés. Dirijirse: JACINTO MORA C.—Dic. 5.

Aquí mi casa de habitación en Cartago, situada 50 varas al E. del Mercado de víveres. Para informes entenderse en Cartago con Procesa v. de Aguilar. Dic. 15 15 v.

DENTISTA AMERICANO

Dr. E. A. Friis

Por no tener suficiente espacio y para atender en debida forma á mi rosa clientela, he dispuesto trasladar mi casa que fué de don Telésforo Alfaro del Tranvía, adonde pongo á disposición pública mis servicios profesionales. Cuento los más modernos adelantos en mi profesión TODAS LAS OPERACIONES EJECUTADAS SIN DOLOR.

Especialidades en trabajos de oro, coronas, puentes de oro.

Dentaduras lo más durables y artísticas.

Empleo el último método aprobado en los E. U. para "extraer completamente el dolor."

Para la gente que habita en el campo, les aviso que tengo la oficina abierta los días domingo y los días de fiesta.

—Horas de despacho: 7 á 11 a. m.—12 á 5 p. m.

EL DR. CALNEK

Avisa á sus clientes que ha trasladado su dormitorio á la casa que ocupa en oficina. Calle Central, Norte, número 120; 25 varas al Sur de la Iglesia del Carmen—8 de Diciembre. Im.

DR. FELIPE GALLEGOS CIRUJANO DENTISTA

De la Universidad de Michigan

Ha trasladado su oficina á la casa del Doctor Carit, frente al Palacio del señor Obispo 1° de Diciembre. 1 mes. Horas de Oficina: de 8 a. m. á 4 p. m.

ANGEL M. SANCHEZ

AGENTE COMISIONISTA

—CARTAGO—COSTA RICA—

Negociante de sellos extranjeras para coleccionistas. Cambia por los del país de la presente emisión y antiguas, de ½ real y dos reales, de don Próspero Fernández y don Bernardo Soto, precios surtido y buen estado. También compra por dinero. Unico Agente en Cartago, de una de las mejores fábricas de sellos de hule, caucho, metal etc. que existen en San Francisco de California. Un hermoso catálogo ilustrado á la orden para quien lo solicite. Vende tinta para sellos de hule, colores negra y violeta, garantizada.

COMPANIA

de Agencias de

Costa Rica Limitada

SAN JOSE. PUNTARENAS. LIMON. SANTO DOMINGO DE SAN MATEO.

Embarques. Iesembarques y Comisiones.

Dic. 8. Im.

MANUEL BARAHONA, GERENTE.

Colombia y Panama

Por este motivo está el "Au bon Marché" en esta capital, calle del Comercio al lado el Banco de Costa Rica. En este importante establecimiento se acaba de recibir un grandísimo surtido de encajes, una variedad de artículos de moda y unas gazas americanas de una vara de ancho con preciosos dibujos que se venderán á 15 cts vara, siendo antes su valor de 25 centavos.

Especialidad en géneros de lino para sábanas, de 3 metros de ancho; mantelería de lino y algodón; géneros para trajes de señora á precios sumamente bajos. Casimires franceses á 10 el corte para flux. Todo bueno y barato. No se necesita ir á París. Aquí está el pequeño "Au bon Marché".—E. JACOB. Dic. 18. Im

NOVEDAD

El único establecimiento donde se puede hallar todo género de tijeras, navajas de hrba, puñales, cortaplumas, cuchillos de mesa, cocina y cacería, coradores de papel fantasía para oficinas. Especialidad en navajas automáticas y máquinas para cortar pelo. Navajas sevillanas, tenazas universales que tienen siete servicios y un mundo de cosas que hay que verlas. Se pide una visita al establecimiento situado entre "La Palma" y la relojería de Beer. Los precios son de situación.—GASPÁ SALVADOR. Nov. 26. 2m